

# Logicalis Innovation

# Challenge



## ENTIDAD CONVOCANTE

Logicalis Spain S.L.U, integrada en el Grupo Logicalis (www.logicalis.com), es un proveedor internacional de soluciones de servicios digitales que actualmente acelera la transformación digital de sus 10.000 clientes en todo el mundo a través de una red globalmente conectada de centros especializados, expertos líderes en el sector y asociaciones estratégicas con partners tecnológicos como Cisco, Microsoft, IBM, HPE, Dell / EMC, VMware, NetApp, Oracle, ServiceNow, Palo Alto, F5, entre otros.

Con su experiencia y conocimiento de los impulsores clave de la industria de TI, como la Seguridad, Cloud, Data Management y la IoT, puede enfocarse en las prioridades de negocio de sus clientes, como el crecimiento de los ingresos, la eficiencia operativa, la reducción del riesgo, el gobierno de los datos y la innovación.

Los miembros del departamento de Marketing y RRHH de Logicalis Spain son quienes coordinarán y gestionarán el proceso del concurso, denominados de aquí en adelante "Organización".

## DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

El objeto del concurso es apoyar a las nuevas generaciones y dar visibilidad a los Proyectos que desarrollen durante la realización de sus Grados, Postgrados o Másteres, que destaquen por **la innovación y las nuevas perspectivas en el uso de las tecnologías de la información.**

## PARTICIPANTES

Pueden participar todos los estudiantes universitarios de facultades y escuelas técnicas matriculados oficialmente en los cursos 3º, 4º o que en su defecto estén presentando TFG/ TFM. Asimismo, todos aquellos alumnos que estén cursando un Máster o Postgrado en el año lectivo 2021 - 2022. Esta condición es obligatoria y deberá ser justificada mediante el correspondiente impreso de matriculación, el cual solicitará la Organización en la fase final del concurso como condición necesaria para la entrega de premios.

La participación y por tanto el registro, puede ser a título Individual o como Grupo. Si el registro se realiza como Grupo todos los componentes de éste deberán cumplir las condiciones de participación, aunque pueden estar matriculados en diferentes Universidades o Másteres. Cada Grupo podrá presentar una única propuesta.

# TIPOS DE PROYECTOS

Se deben presentar Proyectos tecnológicos basados en las Tecnologías de la Información (IT) que mejoren la eficiencia en la gestión y procesos de las empresas o que tengan un impacto social contribuyendo a mejorar la vida de las personas o a paliar problemas ambientales o de convivencia.

**No son objeto de este concurso aquellos proyectos que se basen únicamente en el desarrollo de Software y Aplicaciones.**

## DOCUMENTACIÓN E INSCRIPCIÓN

Para poder presentar los proyectos es requisito indispensable registrarse, ya sea a título individual o en grupo, en el apartado INSCRIPCIONES de la página web de Logicalis Innovation Challenge.( AQUÍ IRA EL LINK)

Una vez realizado el registro, se asignará un Código. Este Código identificará a cada individuo o grupo de trabajo durante todas las fases del concurso, **manteniendo el anonimato de los participantes**, así como su procedencia (Universidad, Ciudad, Comunidad Autónoma ...) **frente al Jurado**. Por tanto, únicamente los miembros de la Organización conocerán la procedencia de todos los trabajos y serán quienes coordinarán de forma directa la comunicación con los participantes.

La información mínima que deben contener los Proyectos está especificada en el formulario que se encuentra en la [web principal](#) y se podrá aportar cualquier otra información adicional que se considere relevante para el correcto entendimiento o desarrollo de los mismos, así como referencias bibliográficas o enlaces a estudios relacionados que puedan haber sido realizados por otras personas o instituciones y que deban mencionarse. Toda la documentación debe presentarse en formato PDF y en idioma castellano en el siguiente correo: [innovationchallenge@es.logicalis.com](mailto:innovationchallenge@es.logicalis.com). Todos los documentos, para poder ser identificados, deberán **especificar únicamente el Código del individuo/grupo** sin datos personales o de origen de los autores.

Para consultas y resolución de dudas que puedan surgir en el proceso, se usará el correo electrónico: [innovationchallenge@es.logicalis.com](mailto:innovationchallenge@es.logicalis.com), que estará en todo momento gestionado por la Organización.

Cualquier respuesta a una consulta o duda que la Organización considere que sea de utilidad para todos los demás participantes se hará pública.

La inscripción al concurso es gratuita para todos los participantes y podrá realizarse a partir del **15 de enero del 2022 hasta el 15 de junio del 2022 a las 23:59** ambos incluidos.

# CALENDARIO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

## Para Presentación de Proyectos:

La inscripción online se iniciará el 15 de enero de 2022 8:00h CET y finalizará el 15 de junio de 2022 23:59h CET. Para aquellos proyectos que pasen a las fases finales, y solo si es necesario, la organización podrá solicitar información adicional fuera de este plazo.

## Fallo del jurado y premios

La primera quincena de julio Logicalis Spain anunciará los ganadores en un evento presencial. En la ceremonia participarán todas las entidades colaboradoras, miembros del jurado, prensa, finalistas y ganadores.

## Criterios de evaluación

Se valorarán los proyectos presentados según los criterios citados a continuación:

**Innovación:** Solución mejorada de una solución o desarrollo de algo completamente nuevo.

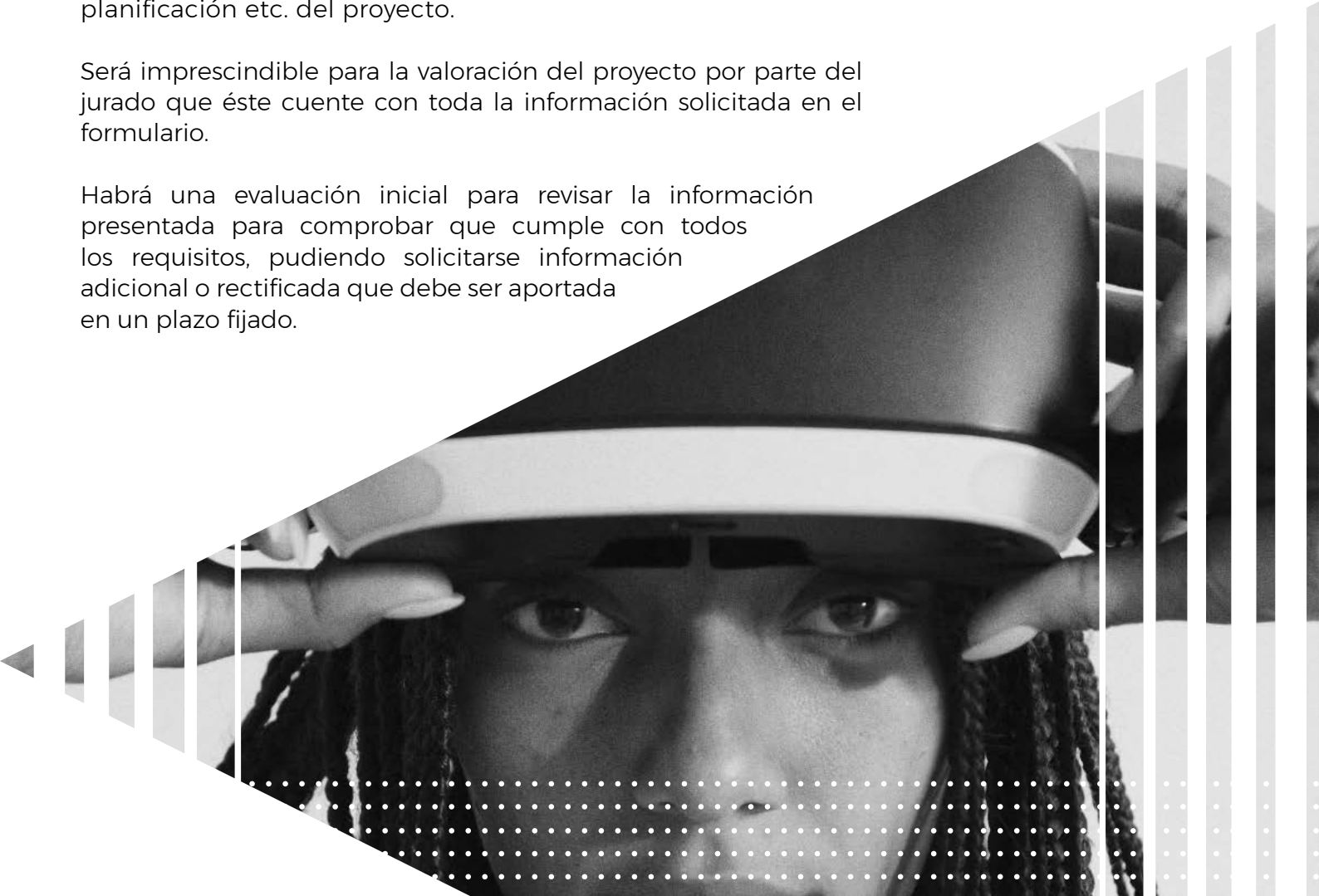
**Viabilidad,** tanto técnica como económica.

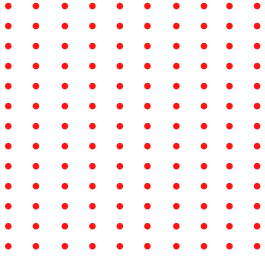
**Impacto:** qué beneficios aporta a la industria y a la sociedad.

**Desarrollo del proyecto:** Nivel de detalle, especificaciones, planificación etc. del proyecto.

Será imprescindible para la valoración del proyecto por parte del jurado que éste cuente con toda la información solicitada en el formulario.

Habrà una evaluación inicial para revisar la información presentada para comprobar que cumple con todos los requisitos, pudiendo solicitarse información adicional o rectificada que debe ser aportada en un plazo fijado.





## JURADO

El jurado estará compuesto por profesionales activos de distintos ámbitos de TI, siendo un máximo de 5 miembros entre los cuales encontraremos las siguientes figuras:

- Un representante de la junta directiva de Logicalis Spain.
- Dos miembros activos en el área empresarial con roles vinculados al área del proyecto: CIO/CTO/CDO/CSO/ etc.
- Uno o dos miembros relacionados con medios de comunicación y/o influencers del mundo TI.

Todos los miembros del jurado serán nominados antes del 31 de diciembre de 2021 y se comunicarán a través de la web del concurso.

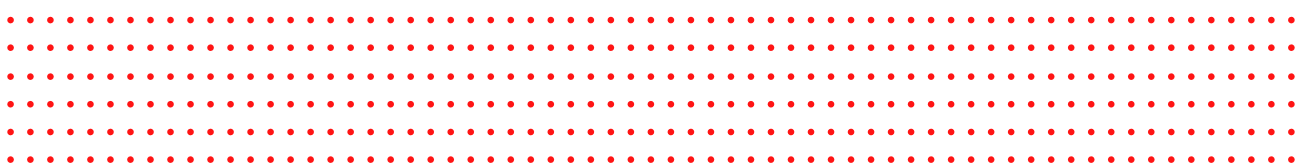
La Organización se reserva el derecho de modificar los integrantes del jurado durante la realización del concurso.

Dicho jurado realizará la evaluación de los proyectos teniendo en cuenta los criterios de evaluación citados más arriba. El jurado realizará la selección del proyecto de acuerdo con las siguientes premisas:

- Cada proyecto recibirá de cada miembro del jurado una valoración del 0 al 10.
- La calificación final será la suma de todas las puntuaciones obtenidas,
- Los premios serán asignados por orden a los proyectos con las tres mayores puntuaciones,
- En caso de empates en las puntuaciones finales, los miembros del jurado deberán reevaluar los proyectos empatados con el objetivo final de desempatar.
- El fallo del jurado será inapelable y su acta se remitirá de forma pública una vez se haya ejecutado la ceremonia.
- El jurado tendrá como funciones principales el análisis de las propuestas presentadas y valoración de éstas.

Los proyectos quedarán descalificados si:

- Se entregan fuera de plazo.
- Son copia o plagio de otros proyectos o trabajos.
- La documentación para la adecuada valoración es insuficiente o los datos solicitados en el formulario no están debidamente cumplimentados.
- No cumplen con alguno de los requisitos para la participación en el proyecto, como por ejemplo no estar matriculado en este año lectivo.
- La categoría del proyecto pertenece a una de las ramas excluidas en el apartado de tipología de proyectos.



# ENTREGA DE PREMIOS Y PREMIOS

La entrega de premios se realizará en un evento de carácter nacional, coordinado de forma directa por la Organización.

Participarán en éste los colaboradores, miembros del jurado, finalistas, prensa y entidades relevantes.

Una vez anunciados los ganadores la organización, solicitará a éstos, mediante correo electrónico, los datos necesarios para proceder al pago de los premios. **LOS GANADORES DEBEN FACILITAR DOCUMENTACIÓN QUE LEGAMENTE ACREDITE SU IDENTIDAD A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO OFICIAL COMO EL DNI.** La fecha de solicitud de dichos datos será posterior al acto de entrega de premios y tendrá una fecha de expiración que se comunicará convenientemente a los ganadores. Una vez expirado el plazo para la recepción de esos datos, se procederá al pago de los premios mediante transferencia bancaria, quedando excluidos aquellos que no los facilitasen en tiempo y forma. Las transferencias se harán a cuentas bancarias personales previa entrega del certificado bancario. En el caso de que el premio se entregue a un Grupo, se indicará a la Organización, **en documento firmado por TODOS los integrantes del Grupo**, las cantidades a transferir a cada uno de ellos. Se aplicarán las retenciones fiscales que marque la ley.

El valor de las certificaciones pertenece al ganador o equipo de cada categoría, independientemente si los autores son un individuo o varios. En el caso de ganar el premio de forma grupal, el funcionamiento será idéntico a la entrega de premios: pertenece a los integrantes del grupo decidir cómo repartir las certificaciones a sus miembros y deberá entregarse un documento firmado por TODOS los integrantes del grupo asignando certificaciones a cada miembro.

El derecho de reclamación de dicho premio caducará en el mes de diciembre del año en que se fallan los premios.

## Premios:

- **1er premio dotado con 10.000€**, además podrá/podrán acceder a certificaciones por valor de 1000€
- **2do premio dotado con 3.500 €**, además podrá/podrán acceder a certificaciones por valor de 800€ .
- **3er premio dotado con 1.500€**, además podrá/podrán acceder a certificaciones por valor de 500€ .

La Organización con un objetivo informativo creará una base de datos personales de todos los concursantes que participen en éste. Éstos aceptan y autorizan a la organización, a la recogida y tratamiento de sus datos y en particular a la publicación y difusión con motivos estrictamente promocionales y publicitarios, de las imágenes y fotografías que se generen en dicho acto sin que los cedentes puedan reclamar contraprestación alguna, ni dineraria ni de otra clase, los interesados podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición según la legislación vigente.



# PROPIEDAD INTELECTUAL

Mediante la inscripción en el “1er Logicalis Innovation Challenge”, los participantes afirman y garantizan la autoría original de sus obras, que el material presentado por cada participante es de creación propia y no ha sido copiado, ni transformado total ni parcialmente de ninguna otra obra. Los participantes declaran que la explotación, el uso y la presentación de sus obras de acuerdo con lo previsto en estas bases no vulneraran los derechos de terceros, incluidos, entre otros, los derechos de propiedad intelectual e industrial. En este sentido, Logicalis no se hace en ningún caso y bajo ningún supuesto responsable de la vulneración de derechos que pudiera existir por parte del participante.

Por otra parte, el participante se obliga a mantener indemne a Logicalis frente a cualquier reclamación que pueda ser interpuesta contra éste por el incumplimiento imputable al participante y acepta pagar el importe al que, en concepto de sanción, multa, indemnización, daños, perjuicios e intereses pueda ser condenado Logicalis, incluyendo aquellos gastos directos e indirectos que pudieran derivarse de la gestión del concurso.

La Propiedad Intelectual y la totalidad de los derechos de explotación de los trabajos presentados pertenecerán al autor o autores de los mismos.

No obstante, Logicalis podrá publicar aquellas obras que resulten ganadoras a través de sus redes sociales sin que esto suponga la vulneración de los derechos del autor de la obra.

# PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo al Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 de 27 de abril (RGPD), y a la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales, de 5 de diciembre (LOPDGDD), LOGICALIS SPAIN S.L.U, como responsable del tratamiento, le informa de que serán tratados sus datos en base al consentimiento prestado a través de la aceptación de las presentes bases legales con la finalidad gestionar su participación en el “1er Logicalis Innovation Challenge”.

Estos datos personales serán conservados hasta que sea necesario teniendo en cuenta la finalidad del tratamiento y siempre y cuando el interesado no se oponga o solicite la supresión de los mismos. A colación de lo anterior, le informamos que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad contactando con nosotros a través de [derechos.arco@es.logicalis.com](mailto:derechos.arco@es.logicalis.com). Además, le informamos de que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto de que considere que no se ha atendido convenientemente la solicitud de sus derechos. Asimismo, le informamos de que sus datos personales serán almacenados en una base de datos perteneciente a la entidad HUBSPOT INC., localizada en EE.UU. Sus datos se encontrarán protegidos debido a la formalización con dicha compañía del correspondiente contrato de encargo de tratamiento, el cual incluye las cláusulas contractuales tipo.

Por otra parte, dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, le informamos de que a través de la aceptación de las presentes bases legales, usted acepta la cesión de los

derechos necesarios para captar y utilizar sus imágenes en caso de que sea uno de los ganadores del concurso o que asista a la entrega de premios. En concreto, dichas imágenes podrán ser publicadas en redes sociales y medios de comunicación físicos o digitales.

Por último, le informamos de que, para cualquier duda, consulta o sugerencia podrá contactar con nuestro delegado de protección de datos a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [dpo@logicalis.com](mailto:dpo@logicalis.com)

## LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes bases se rigen por el Derecho privado español, cualquier cuestión litigiosa o interpretativa estará sometida a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales de la ciudad de Madrid.

Logicalis Spain, S.L.U. podrá modificar estas bases en cualquier momento y siempre que lo considere oportuno para un mejor desarrollo del concurso.

